



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

VICERECTORAT DE QUALITAT I  
AVALUACIÓ DE L'ACTIVITAT ACADÈMICA

---

## PROGRAMA DOCENTIA

# INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CURSO 2010-2011

Abril 2012



## ÍNDICE

### 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME

1.1. Evaluación del curso 2010-11.

### 2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CURSO 2010-11

2.1. Resultados de la evaluación.

2.2. Trabajo de la Comisión de Evaluación de la Docencia y de la Comisión de Garantías.

2.3. Satisfacción con el modelo de evaluación.

2.4. Difusión de los resultados.

### 3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL MODELO DE EVALUACIÓN

3.1. Reflexión sobre la periodicidad y el alcance del proceso.

3.2. Autoinformes.

3.3. Modificación de la escala de calificación de la actividad docente.

3.4. Innovación docente.

### 4. CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

4.1. Información para la gestión y dirección.

4.2. Incentivos económicos.

4.3. Concesión de Tramos Docentes y acreditación del profesorado.

4.4. Desarrollo de planes de atención individualizada y de seguimiento.

4.5. Otros efectos de la aplicación del modelo.

ANEXO 1. PRONTUARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2010-11.

ANEXO 2. MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.



## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME

El Plan Estratégico 2007-2014 de la Universitat Politècnica de València (UPV) en su EJE01 "FORMACIÓN Y APRENDIZAJE", plantea como primer objetivo *"la promoción de la excelencia docente"* y define como primera línea estratégica *"la evaluación permanente de la actividad docente de las estructuras académicas y del profesorado a través de sistemas de evaluación e indicadores objetivados, y el correspondiente reconocimiento de la excelencia docente del profesorado mediante incentivos retributivos y de promoción de su carrera profesional"*. En el marco de esta línea estratégica, el plan INDICA\_DOCENCIA plantea *"definir los indicadores de la actividad docente de acuerdo con los criterios de referencia existentes (ANECA, Convergencia Europea, etc.) a partir de la revisión de los actuales mecanismos de evaluación"*.

La UPV participó en 2007 en la convocatoria DOCENTIA con objeto de desarrollar un Modelo para la Evaluación de la Actividad Docente en la UPV. El 15 de diciembre de 2008 se recibió desde ANECA el informe definitivo del *"Manual de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UPV"* (MED), con la valoración de *"Positivo"*.

En Julio de 2009 se remitió a ANECA el primer "INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE" correspondiente al curso 2007-08.

Posteriormente, el 30 de Noviembre de 2009, se firmó la addenda al convenio de colaboración entre ANECA y la UPV, por el que se incorpora la participación de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) en el desarrollo del programa DOCENTIA.

El 5 de Marzo de 2010 se recibió respuesta de la AVAP al "INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE" del curso 2007-08, en dicha respuesta se incluye la resolución conjunta de ANECA y AVAP de 22 de Febrero de 2010 con el *"Informe de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente"* con la valoración de *"Muy positivo"* y recomendando el pleno desarrollo del proceso diseñado por la UPV.

En Julio de 2010 se remitió a AVAP y a ANECA el segundo "INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE" correspondiente al curso 2008-09. El 18 de Enero de 2012 se recibió respuesta final de la Comisión AVAP-ANECA en el documento "INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (CURSO 2008-09)", en dicha respuesta se concluye textualmente:

*"La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente el modelo de la UPV y su implantación y, una vez introducidas las mejoras necesarias propuestas en el Informe de segundo seguimiento, se recomienda su participación en el proceso de certificación"*.

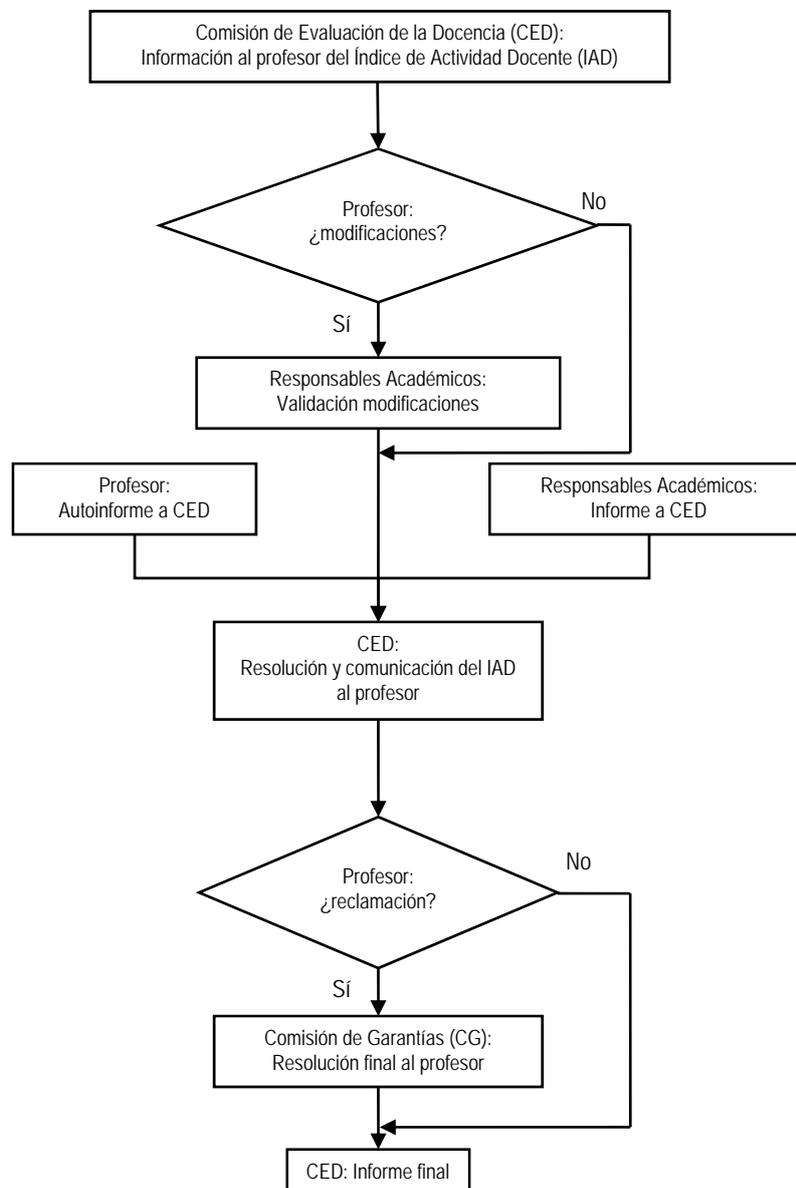
De acuerdo con lo indicado, la UPV, concluida la fase experimental del modelo, solicitará la certificación del mismo.

El presente informe tiene por objeto presentar los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV durante el curso 2010-11, cuarto ejercicio de aplicación del Programa DOCENTIA, en

el que, con las modificaciones derivadas del proceso continuo de mejora establecido, se desarrolla plenamente el Modelo para la Evaluación de la Actividad Docente en la UPV.

### 1.1. Evaluación del curso 2010-11.

Para la evaluación de la actividad docente del profesorado durante el curso 2010-11, se ha aplicado el modelo completo diseñado en la UPV, de acuerdo con el calendario establecido. El diagrama general del proceso de evaluación docente es el siguiente:





Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV, la Comisión de Evaluación de la Docencia (CED) y la Comisión de Garantías (CG), actuaron con la siguiente composición:

### Comisión de Evaluación de la Docencia

*Vicerrector de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica, Presidente.*

- Juan Jaime Cano Hurtado

*Director del Instituto de Ciencias de la Educación, Secretario.*

- Fernando Fargueta Cerdá

*1 Representante de los Directores de Centro.*

- Vicent Esteban Chaparría

*1 Representante de Directores de Departamento.*

- Joaquín Aldas Ruiz

*4 Miembros del PDI.*

- María Alpuente Frasnado.

- Francisco Belmar Ibáñez

- Vicente Más Llorens

- Pilar Molina Pons

*2 Representantes de los alumnos.*

- Carlos Gahete Arias

- Inés Sánchez Giner

*2 Miembros del PAS.*

- José M<sup>a</sup> Maiques March, del Instituto de Ciencias de la Educación

- Ricardo Díaz Cano, del Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad

### Comisión de Garantías

*Rector, Presidente.*

- Juan Francisco Juliá Igual

*1 Representante de los Directores de Centro.*

- Nemesio Fernández Martínez

*1 Representante de Directores de Departamento.*

- Francisco Payri González

*1 Miembro del PDI, Secretario.*

- José Aguilar Herrando

*Delegado Representante de los alumnos.*

- Santiago Palacios Guillem

El calendario del proceso de evaluación, a lo largo del año 2011, tuvo las siguientes fechas destacadas:



<i>30 de septiembre</i>	<i>Centros y Departamento completan las bases de datos institucionales.</i>
<i>1 de Octubre</i>	<i>Cierre de las Bases de Datos. Comunicación del IAD por parte de la CED al profesorado.</i>
<i>1 al 20 de Octubre</i>	<i>Presentación de informes de Responsables Académicos a la CED.</i>
<i>1 al 24 de Octubre</i>	<i>Solicitud de modificaciones en el IAD por parte del PDI a Responsables Académicos.</i>
<i>1 al 31 de Octubre</i>	<i>Validación de las modificaciones por parte de Responsables Académicos.</i>
<i>21 al 31 de Octubre</i>	<i>Presentación del autoinforme del PDI a la CED (voluntario).</i>
<i>1 al 15 de Noviembre</i>	<i>Análisis de datos por parte de la CED. Comunicación del IAD definitivo por parte de la CED al profesorado. Resolución de la CED. Informe provisional de evaluación de la docencia.</i>
<i>16 al 30 de Noviembre</i>	<i>Reclamaciones al informe provisional de evaluación de la docencia ante la CG.</i>
<i>1 al 30 de Diciembre</i>	<i>Resolución de las reclamaciones por parte de la CG.</i>
<i>30 de Diciembre</i>	<i>Informe final de evaluación de la docencia.</i>

La CED se reunió el día 16 de septiembre de 2011, para preparar la campaña de evaluación del curso académico 2010-11, posteriormente fue convocada el día 18 de Noviembre de 2011 para aprobar el informe provisional de evaluación y, por último, el 17 de febrero de 2012, fecha en que se aprobó el Informe Final de Evaluación de la Docencia del curso 2010-11.

La CG resolvió las reclamaciones en la sesión del 13 de Diciembre de 2011.



## 2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL CURSO 2010-11

Durante el curso se evaluó a 2670 miembros del colectivo de PDI de nuestra Universidad, lo que supone de nuevo la evaluación del 100% del profesorado que había desarrollado una actividad docente en titulaciones oficiales.

La plataforma informática desarrollada para ayudar al proceso de evaluación, accesible a través de la intranet de cada profesor, permite verificar la información referida a cada una de las actividades contempladas en los doce indicadores que configuran el Índice de Actividad Docente (IAD), introducir nuevos datos y visualizar la valoración en puntos, la valoración global y los informes cualitativos, del profesor, y de los responsables de Centro y Departamento, así como las valoraciones de la CED y de la CG, hasta la resolución final.

En el ANEXO 1 a este informe se incluye el "*PRONTUARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE 2010-11*", manual resumido con los aspectos más relevantes del modelo de evaluación de la UPV.

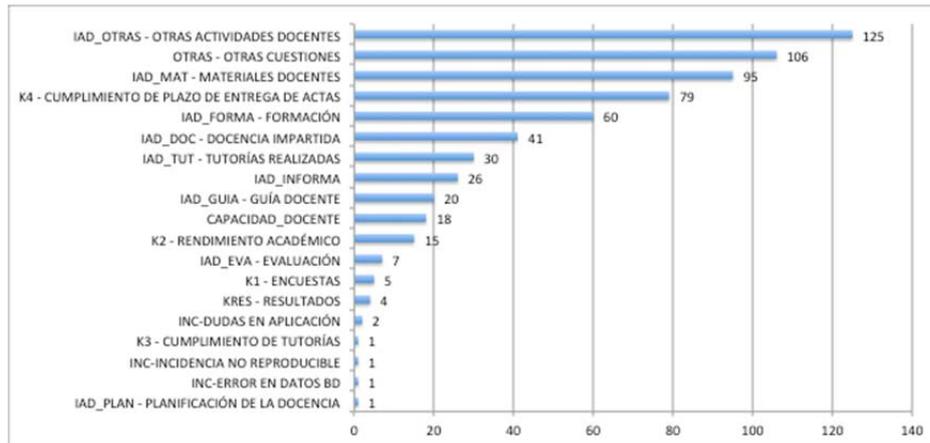
Para permitir que el proceso de quejas, aclaraciones o subsanación de errores se llevara a cabo en las mejores condiciones (garantía de comunicación y trazabilidad) se utilizó el sistema GREGAL de la UPV. Este es un sistema de recogida de solicitudes e incidencias que permite su envío, seguimiento y resolución. Es un sistema general usado en la UPV gestionado por el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC). En él se realizaron algunas adaptaciones para contemplar las particularidades del modelo de evaluación docente.

Es muy importante también destacar el trabajo de los validadores de Centro y Departamento. El validador es un profesor, responsable en el Centro o Departamento de dar el visto bueno a la información introducida por el profesor sobre su actividad (docente en este caso), sobre aspectos relativos a la producción de materiales docentes, participación en congresos, etc. Es una labor que tiene como antecedente el trabajo realizado, de manera similar, en el desarrollo del Índice de Actividad Investigadora (IAI), propio de la UPV.

El sistema GREGAL permitió la comunicación de profesores y validadores con el grupo de trabajo responsable de la evaluación en el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica (VCEAA). Se recibieron 637 incidencias a través de este sistema. Estas incidencias se clasificaron en: *error*, *omisión*, *duda*, *posible mejora*, *queja* y *sugerencia*. La solución fue, según los casos: *remitir al prontuario para consultar la información* (incluido en la intranet), *remitir al documento de FAQ* (incluido en la intranet), *aclaración* (e incorporación a la FAQ, si procedía), *modificación de datos para corregir errores en la información del profesor* o, por último, *registro de la posible mejora para su traslado a la CED*. Es importante destacar el incremento de incidencias observado, respecto del curso anterior (entonces fueron 434), debido a que se ha renovado la plataforma informática que daba soporte al sistema. Esta plataforma, conocida en la UPV como SENIA 2, que se activó coincidiendo con la campaña del IAD, recoge toda la información de docencia e investigación, configurando una base de información curricular integrada, de ahí que, en esta primera experiencia directa, buena parte de las incidencias provenían de cuestiones vinculadas a los datos de investigación.

Las incidencias fueron analizadas y resueltas, cuando fue posible, por el grupo de trabajo del IAD constituido en el VCEAA durante el proceso. Las que no fueron resueltas por su entidad o suponían posibles mejoras fueron trasladadas a la CED para su discusión y resolución.

El siguiente gráfico muestra el número de incidencias, ordenadas de acuerdo con el indicador correspondiente:



## 2.1. Resultados de la evaluación

El valor medio global del IAD fue de 44,68 y la desviación 14,51 (que no difieren de forma significativa de los valores de los cursos anteriores).

	2010-2011	2009-2010	2008-2009	2007-2008
Media IAD	44,68	44,19	43,62	43,66
Desviación Típica	14,51	12,99	12,50	12,98

Los valores medios de cada uno de los indicadores fueron los siguientes:

	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	Diferencia	% Incremento
IAD_PLAN	24,86	27,34	27,94	26,36	-1,57	↓ -5,64
IAD_DESA	37,42	35,45	35,67	36,88	1,21	↑ 3,40
K_RES	1,30	1,32	1,32	1,32	0,00	→ 0,27
IAD	43,94	43,63	44,19	44,68	0,49	↑ 1,10



		2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	Diferencia	% Incremento
Planificación	IAD_FORMA	12,39	12,89	13,12	12,23	-0,89	↓ -6,80
	IAD_GUIA	4,58	5,87	6,46	7,10	0,64	↑ 9,96
	IAD_INFORMA	1,56	0,82	0,76	0,74	-0,01	↓ -1,83
	IAD_MAT	6,33	7,74	7,59	6,28	-1,31	↓ -17,27
Desarrollo	IAD_DOC	16,85	16,18	16,10	18,39	2,29	↑ 14,19
	IAD_TUT	8,53	8,38	8,35	7,11	-1,24	↓ -14,85
	IAD_EVA	5,83	5,60	5,82	5,61	-0,21	↓ -3,63
	IAD_OTRAS	6,23	5,29	5,45	5,77	0,33	↑ 6,02
Resultados	K1	1,21	1,23	1,23	1,23	0,00	→ -0,05
	K2	1,44	1,44	1,44	1,45	0,00	→ 0,17
	K3	1,50	1,50	1,50	1,50	0,00	→ 0,00
	K4	1,33	1,47	1,46	1,45	0,00	→ -0,11

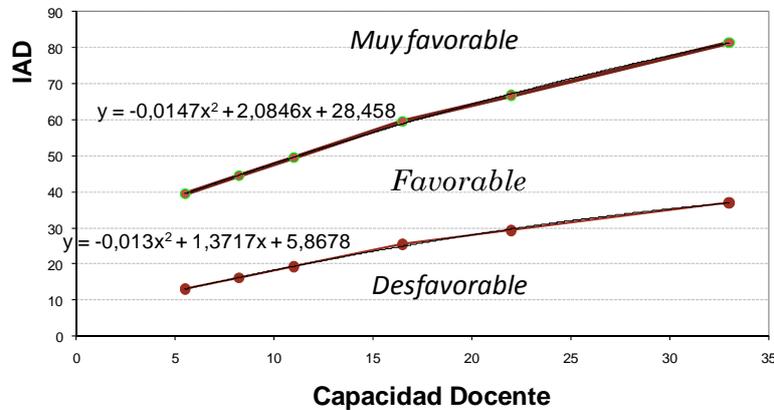
Diferencia = Incremento del valor en el curso 2010-2011 respecto al curso 2009-2010 - % Incremento =  $100 \cdot (\text{diferencia} / \text{media IAD curso 09-10})$

Si bien se ha mantenido el valor medio global, se ha producido variaciones en algunos de los indicadores. Entre los cambios observados cabe señalar:

- IAD\_FORMA: Decremento en el indicador, al establecer unas condiciones más exigentes para alcanzar la máxima puntuación, de acuerdo con una modificación del modelo llevada a cabo en este ejercicio.
- IAD\_GUIA: Incremento en el indicador, consecuencia de un mejor cumplimiento en la elaboración en plazo de las guías docentes.
- IAD\_MAT: Decremento en el indicador, al haber incorporado la encuesta de opinión del alumnado sobre la calidad de los materiales colocados en la Intranet, algo que no se valoraba en anteriores cursos.
- IAD\_DOC: Incremento del indicador, consecuencia de la ponderación de la enseñanza impartida en el modelo, al estar la UPV en proceso de desarrollo de la mayoría de los planes de estudio en su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- IAD\_TUT: Decremento del indicador, al resultar más exigente su cálculo, de acuerdo con una modificación del modelo llevada a cabo en este ejercicio, ya que se penaliza en la puntuación, no sólo el hecho de no introducir en plazo la información de tutorías, sino el tiempo de retraso en llevar a cabo esta acción.
- IAD\_OTRAS: Incremento del indicador, consecuencia de un mayor volumen de trabajo desarrollado por el profesorado.

El resto de indicadores prácticamente se han mantenido muy estables.

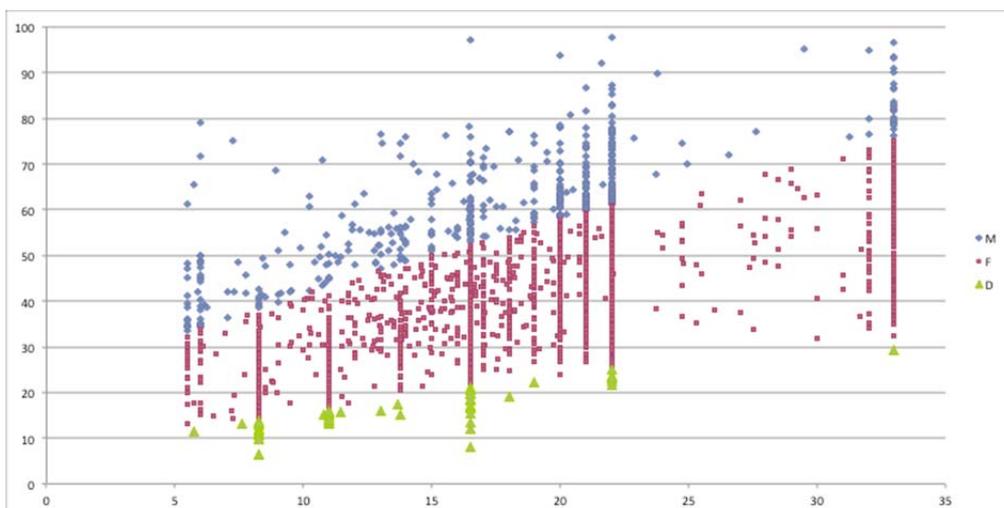
De acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de Aplicación del Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UPV*, se otorga una valoración global anual personalizada de cada PDI evaluado en función de los puntos IAD y de la capacidad docente de cada profesor. La capacidad docente (medida en créditos) se define como el número de créditos en el contrato del profesor menos las reducciones establecidas por la UPV en función de cargos de gestión, actividad investigadora u otras. Los umbrales que marcan el tránsito entre las diferentes escalas de valoración (Muy favorable, Favorable o Desfavorable) quedan reflejados en la siguiente gráfica:



Con estos umbrales, el 18,24% del profesorado ha sido calificado como Muy Favorable (487 profesores), el 80,07% del profesorado ha sido calificado como Favorable (2138) y el 1,69% del profesorado como Desfavorable (45). La tabla siguiente muestra los resultados correspondientes, comparado con los resultados obtenidos en años anteriores:

	Frecuencia	2010-2011	2009-2010	2008-2009	2007-2008
Desfavorable	45	1,69	0,9 %	1.13 %	2.5%
Favorable	2138	80,07	87,4 %	87.14 %	85.5%
Muy Favorable	487	18,24	12,7 %	11.73%	12.0%
Total	2670	100	100	100	100

La distribución que refleja la siguiente figura establece en cada punto la capacidad docente del profesor, en abscisas, (créditos contratados menos reducciones) y su puntuación de actividad docente (IAD), en ordenadas. En azul se indican los casos Muy Favorables, en rojo los Favorables y en verde los Desfavorables.





Con el objetivo de avanzar en la mejora en la interpretación y uso de los resultados de la evaluación de la actividad docente, se introdujo un indicador complementario que tiene en cuenta tanto el valor numérico (IAD), como la calificación (D-F-MF) pero también la capacidad docente, de modo que pueda "normalizarse" el valor obtenido en función del volumen de capacidad docente (medido en créditos). A este indicador se le ha llamado IAD normalizado (IAD\_N).

A modo de conclusión y con la limitación del corto periodo de tiempo en su aplicación, el IAD ha mostrado claras evidencias de tener las siguientes propiedades:

- *Validez aparente*: muestra medir lo que dice medir.
- *Fiabilidad*: error aleatorio pequeño.
- *Estabilidad*: en las relaciones de sus indicadores parciales.
- *Capacidad discriminativa*: para distinguir entre tipos y volúmenes de actividad.
- *Sensibilidad*: para detectar cambios en niveles de actividad y resultados debidos a acciones o políticas.

A pesar de ello, el proceso de revisión se realiza anualmente por parte de la CED.

## 2.2. Trabajo de la Comisión de Evaluación de la Docencia y de la Comisión de Garantías

El Consejo de Gobierno de la UPV delega en la CED como órgano responsable de la evaluación de la docencia en la UPV y establece la CG para atender las posibles reclamaciones derivadas del proceso de evaluación de la docencia. Los miembros de las comisiones son designados por el Consejo de Gobierno y se caracterizan por su reconocida experiencia y trayectoria docente.

El modelo establecido en la UPV comprende una fase cuantitativa, a través del cálculo del IAD y otra fase cualitativa, a través de los informes del profesor y de los responsables del Centro y Departamento. En este segundo ámbito es donde actúan especialmente tanto la CED como la CG, analizando las circunstancias singulares puestas de manifiesto en los respectivos informes que pueden modificar la valoración estrictamente derivada de la puntuación del IAD. La CED analizó en sus sesiones, con el apoyo del grupo de trabajo del VCEAA, los informes presentados. Durante este proceso hay que señalar que se realizaron 33 autoinformes de profesores, 19 informes por los responsables de departamento y 8 por los responsables de centro. De forma general, en el contenido de estos informes se pueden encontrar algunos de los siguientes aspectos:

- Reflexión valorada de la actividad docente por parte del profesor.
- Justificación de resultados en algunos indicadores.
- Valoración positiva (nunca negativa) de un profesor por parte de los responsables de centros y departamentos.



La CED evaluó estos informes considerando si podría haber alguna modificación de la valoración cuantitativa. Estas situaciones fueron:

- Las que se encuentran a la frontera establecida por los umbrales que separan las categorías de Desfavorable, Favorable y Muy Favorable.
- Los casos en que se ha producido algún hecho sobrevenido, que pueden haberse detectado por cualquiera de los informes o por valores singulares obtenidos en algún indicador.

En estos casos la CED analizó, tanto en detalle como con una visión global, todos los valores obtenidos en los indicadores y todos los informes asociados, emitiendo una valoración que fue trasladada al informe individualizado del interesado. En un modelo con una fuerte componente cuantitativa como es el IAD, y siguiendo las directrices y formas de proceder que usa ANECA en los procedimientos de acreditación de profesorado, es la CED, a través de la visión global de sus miembros la que se encarga de emitir una valoración cualitativa que puede coincidir (y lo hace en la inmensa mayoría de los casos) con la obtenida a partir de la cuantitativa, o puede modificarla. Además, esta valoración cualitativa es la que hace evolucionar el modelo introduciendo modificaciones y revisándolo en su conjunto. Los criterios en los que se basa la evaluación cualitativa de la CED son: estudio de situaciones particulares o causas sobrevenidas alegadas por el profesor en el autoinforme; análisis de la evolución del IAD (absoluto y normalizado) y de las encuestas; análisis de los valores de cada dimensión respecto a los valores de los umbrales, participación en actividades relacionadas con la actividad docente y finalmente análisis global de la ficha docente.

Como conclusión final del proceso, la CG recibió seis peticiones, resolviendo positivamente de forma parcial una de ellas y negativamente el resto. En dos casos se han presentado recursos de alzada al Rector, que están pendientes de resolución. La CED se reunió posteriormente a la resolución de la CG para cerrar el proceso de evaluación del curso 2010-11 e iniciar la reflexión sobre las vías de mejora en el modelo, de acuerdo con el análisis propio y las recomendaciones de la Comisión Externa, que se incluyen en el apartado 3 de este informe.

### 2.3. Satisfacción con el modelo de evaluación

Con el objetivo de obtener información sobre el nivel de satisfacción, se desarrolla una encuesta que se remite a todo el PDI evaluado, una vez finalizado el proceso completo de evaluación de la actividad docente del curso 2010-11. Las preguntas incluidas en la encuesta son las siguientes:

P1	<i>Considero necesaria la evaluación de la actividad docente del profesorado</i>
P2	<i>La aplicación informática para la gestión del IAD es eficiente</i>
P3	<i>Me parece conveniente que los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado sean tenidos en cuenta para el reconocimiento de complementos específicos e incentivos</i>
P4	<i>Independientemente de las limitaciones que puedan afectarles, entiendo que el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV debe considerarse un buen modelo</i>

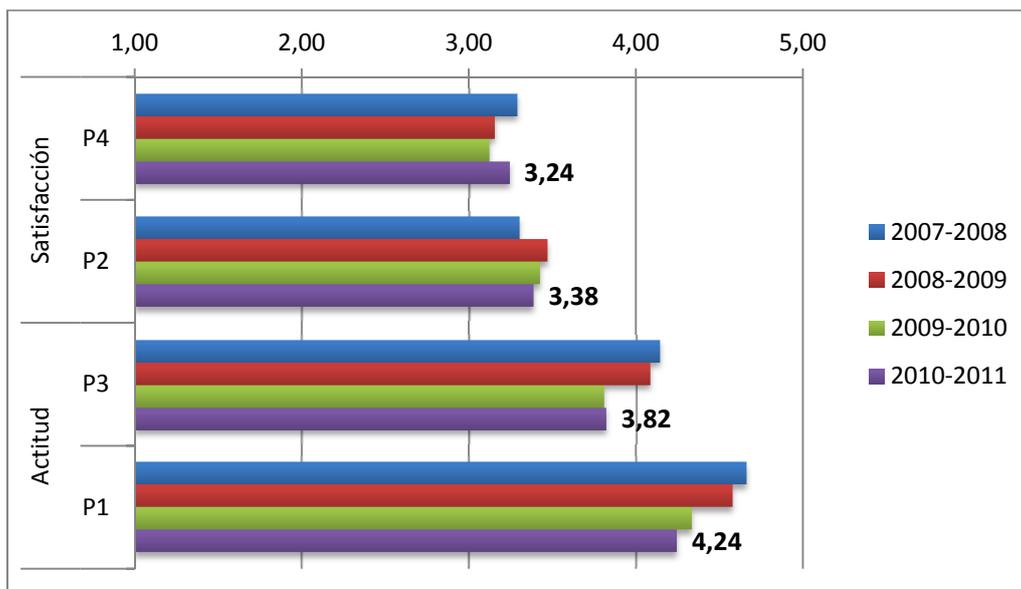
Cada pregunta está medida en una escala tipo Likert de 5 puntos, con una opción para NS/NC. El pase de la encuesta se realiza de forma on-line mediante el envío de un correo electrónico con un enlace a una página web. Se garantiza el anonimato de los encuestados. Se han recibido 1004 respuestas lo que supone un error muestral de sólo el 2.5%.

En la evaluación del proceso IAD se han medido dos dimensiones:

- La actitud del profesorado frente a los procesos de evaluación (*Preguntas 1 y 3*).
- La satisfacción con el proceso de medición del IAD (*Preguntas 2 y 4*).

Los valores medios obtenidos para cada uno de los colectivos y la media global se muestran en la tabla siguiente:

Pregunta	P1	P2	P3	P4
Media	4,24	3,38	3,82	3,24



El 76 % de los evaluados está satisfecho con el modelo de evaluación docente de la UPV (valor que se han incrementado respecto al año anterior en un 5%). Al comparar los resultados promedio en los valores de



satisfacción durante los tres años de aplicación para la pregunta 4 se comprobó que hay diferencias significativas en los valores medios obtenidos entre los cuatro cursos académicos.

Los resultados muestran el elevado grado de satisfacción de los encuestados tanto con el modelo como con la aplicación informática por lo que, junto con los claros indicios de validez de los indicadores y el modelo, se propone mantener el diseño planteado, obviamente introduciendo las mejoras derivadas de esta aplicación. Del mismo modo que en ocasiones anteriores, en cada aplicación anual se realiza un exhaustivo estudio de resultados, incidencias, quejas y sugerencias, y opinión de los agentes implicados para seguir el proceso de mejora continua basado en el ciclo PDCA, labor de la que es responsable la CED.

## 2.4. Difusión de los resultados

A través de la intranet de la UPV, el profesorado tiene visibilidad completa de su informe individualizado, que comprende también las valoraciones cualitativas propias, de los responsables de Centro y de Departamento y de las respectivas comisiones, CED y CG.

Los responsables de Centro y de Departamento tienen visibilidad completa de los informes individualizados del profesorado adscrito correspondiente, los resultados agregados del IAD de cada curso están a disposición de la Comunidad Universitaria en la web del Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica ( <http://www.upv.es/entidades/VCEAA/index-es.html> ).



### 3. PROPUESTAS DE MEJORA DEL MODELO DE EVALUACIÓN

Se resumen a continuación las mejoras propuestas en el modelo, a partir de los trabajos de la CED y de lo indicado por la Comisión Externa de evaluación.

La CED, a lo largo de las sesiones de trabajo mantenidas para analizar el proceso de evaluación de la actividad docente en la UPV, recogiendo las sugerencias recibidas, tanto de profesores y alumnos como de los responsables de Centros y Departamentos, ha propuesto, para su consideración por el Consejo de Gobierno, un conjunto de modificaciones destinadas a ajustar algunos aspectos parciales que mejoran la determinación y el proceso del modelo de evaluación, sin alterar la esencia del mismo, de cara a afrontar la fase de certificación.

En el Anexo 2 de este documento se incluye el texto completo aprobado por Consejo de Gobierno.

#### 3.1. Reflexión sobre la periodicidad y el alcance del proceso.

El modelo planteado por la UPV es universal y anual. Cabe resaltar, entre otros aspectos, el mínimo esfuerzo que supone para el profesor la generación del informe individualizado de evaluación, que recoge su valoración global y las valoraciones desagregadas en las dimensiones de planificación, desarrollo y resultados de la enseñanza, dado el diseño del modelo, a cambio del beneficio que reporta tener una valoración de su actividad docente en cada curso académico. Además, el informe personalizado es una clara guía de ayuda para que cada profesor haga una reflexión sobre su actividad docente en el año y reconduzca la del año siguiente, del mismo modo que se hacía tradicionalmente sólo con las encuestas de los alumnos. Esto proporciona una buena visibilidad para el profesorado y también a los responsables de Centros, Departamentos y el propio equipo de gobierno de la UPV. Por otra parte, la UPV dispone de un Índice de Actividad Investigadora (IAI) y está acabando de desarrollar un modelo para reconocer la actividad de gestión, ambos con una periodicidad también anual y con una extensión (como el IAD) a todo el profesorado de la UPV. La vinculación de estos indicadores al diseño, implantación y revisión de políticas institucionales es algo que ha supuesto claros beneficios para nuestra universidad, y tiene como objetivo final el desarrollo la medida de la Actividad Académica que evalúe anualmente la labor de todo nuestro profesorado.

#### 3.2. Autoinformes.

Siguiendo las indicaciones del Informe externo de evaluación, y con el objetivo fundamental de mejorar los aspectos cualitativos del modelo de evaluación, incorporando una reflexión personal periódica sobre la actividad docente desarrollada por el profesorado de la UPV, se propone la elaboración de un autoinforme de acuerdo con las siguientes características:

- Se realizará de forma obligatoria en las siguiente situaciones:
  - Cuando el profesor solicite un tramo docente (quinquenio).
  - Para el resto de situaciones, con una periodicidad de cinco años.
  - En el curso académico en el que se ha recibido una evaluación desfavorable, de acuerdo con el modelo IAD.



- Serà un informe cualitativo en el que el professor realitzarà un anàlisi i valoració de su activitat docente, de acuerdo con la estructura de autoinforme que se presenta en el Manual del IAD (que actualmente se puede realizar de forma voluntaria).
- La CED es la encargada de valorar el conjunto de la actividad docente desarrollada a través del análisis del IAD, del informe del profesor y de las observaciones de los responsables de Centro y Departamento, emitiendo un informe final que trasladará al profesor.

### 3.3. Modificación de la escala de calificación de la actividad docente.

La parte cuantitativa del modelo tiene una escala numérica medida en una unidad que hemos denominado puntos IAD. A partir de estos valores se establecieron originalmente tres categorías de calificación (Desfavorable, Favorable y Muy Favorable) para la valoración global de la actividad docente de un profesor.

Siguiendo las indicaciones del Informe externo de evaluación, se propone incorporar una escala que permita una mayor discriminación en los resultados, definiendo en consecuencia cuatro categorías en la valoración (Desfavorable, Aceptable, Notable y Excelente).

Los umbrales de calificación del IAD se obtienen a partir de las siguientes expresiones, en función de la capacidad docente ( $C_{apDoc}$ ):

Umbral	Expresión
<i>EXCELENTE</i>	$U_E = 22 + 2.1 \cdot (CapDoc) - \left( \frac{CapDoc}{8.25} \right)^2$
<i>NOTABLE</i>	$U_N = 10 + 1.5 \cdot (CapDoc) - \left( \frac{CapDoc}{8.64} \right)^2$
<i>ACEPTABLE</i>	$U_A = 5 + 1.2 \cdot (CapDoc) - \left( \frac{CapDoc}{8.75} \right)^2$

La capacidad docente del profesor la establece la UPV (definida como los créditos por contrato menos las reducciones). Las reducciones de créditos por cargos que afecten a la capacidad docente se determinarán, para cada curso académico, proporcionalmente al tiempo de ejercicio del mismo. Las bajas de duración superior a sesenta días afectarán, proporcionalmente, a la determinación de la capacidad docente.

El IAD es un índice que se mide en puntos calculados con las expresiones y equivalencias que figuran en el modelo. La forma en que se ha diseñado hace que el valor del IAD refleje el volumen de actividad docente y ésta depende lógicamente de la denominada capacidad docente. Los umbrales para la calificación en las categorías de Excelente, Notable, Aceptable o Desfavorable, se establecen en función de la capacidad docente de cada profesor. Con el objetivo de proporcionar un índice relativo, comparable e independiente de



la capacidad docente se define el Índice de Actividad Docente Normalizado (IAD\_N), que también permite evaluar la evolución en el tiempo de la actividad docente.

El IAD\_N se calcula asignando un valor de 50 puntos al valor del umbral entre Desfavorable/Aceptable, 60 puntos al umbral entre Aceptable/Notable y 100 puntos al umbral entre Notable/Excelente, transformado el valor del IAD de acuerdo con la siguiente expresión:

$$IAD\_N = \begin{cases} 50 \frac{IAD}{U_A} & \text{si } U_A \geq IAD \\ 50 + 10 \frac{(IAD - U_A)}{(U_N - U_A)} & \text{si } U_A < IAD \leq U_N \\ 60 + 40 \frac{(IAD - U_N)}{(U_E - U_N)} & \text{si } U_N < IAD \end{cases}$$

Siendo  $U_A$ ,  $U_N$ , y  $U_E$  los umbrales para Aceptable, Notable y Excelente respectivamente.

De esta forma, la calificación de Desfavorable se corresponde con un valor inferior a 50 en el IAD\_N, la de Aceptable a un valor de entre 50 y 60, la de Notable a un valor entre 60 y 100, y un valor de IAD\_N superior a 100, significa que se ha obtenido la calificación de Excelente.

### 3.4. Innovación docente

La incorporación de innovaciones docentes es un reto que se presenta en nuestra universidad (y en general en toda la universidad española) y que va a requerir de enormes esfuerzos para afrontar con eficacia la construcción del EEES. En este sentido, la UPV consciente de esta importancia está realizando numerosos esfuerzos que están dando ya sus frutos pero que requieren de un esfuerzo continuado y de una larga trayectoria. Un modelo de medición y evaluación como es el IAD, debe estar en línea con lo que la universidad diseñe, debe reflejar la actividad que se realice y debe incentivar lo que en nuestro Plan Estratégico se ha marcado como prioridad en relación a la docencia. Y esta ha sido la forma de proceder en el IAD. La intención ha sido no ir más rápido ni más lento en la evaluación de lo que se hace en la implantación de innovaciones, sino hacerlo a la vez, lo que da una idea de coherencia entre lo que se busca, se hace y se mide.



## 4. CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

El modelo de medición de la actividad docente tiene como uno de sus objetivos servir de herramienta de ayuda para la definición y ejecución de políticas. En este sentido ha sido diseñado de modo que proporcione información relevante a distintos colectivos: profesores, gestores y dirección. En base a los resultados obtenidos se han tomado una serie de decisiones y se ha previsto la realización de acciones en el futuro. Se describen brevemente a continuación.

### 4.1. Información para la gestión y dirección.

Los datos sobre la medición del IAD permite tener una fotografía clara de la situación de la actividad docente del profesorado de la UPV. Esta información está disponible, a distintos niveles, para los gestores universitarios y a los miembros del equipo directivo, de modo que les ayude en el diseño de políticas, la incentivación de determinadas actividades relacionadas con la docencia y la puesta en marcha de planes de mejora. Durante ese año académico han usado la información derivada del IAD: el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica, el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el Vicerrectorado de Estudios y Convergencia Europea, el Instituto de Ciencias de la Educación, la Gerencia de la Universidad y el grupo de trabajo del Campus de Excelencia Internacional.

### 4.2. Incentivos económicos.

La UPV tiene un sistema de retribuciones adicionales, de acuerdo al artículo 46.2 de la LRU vigente en virtud del Decreto 135/2006 de 29 de septiembre del Consell de la Generalitat. Esta retribución está ligada a objetivos y debe basarse en un sistema de indicadores que incluyan la investigación, la docencia y la gestión. En el apartado de docencia se usó la valoración obtenida en el IAD para el cálculo de las retribuciones adicionales.

### 4.3. Concesión de Tramos Docentes y acreditación del profesorado.

Está previsto que, una vez certificado definitivamente el modelo de evaluación de la actividad docente, se use este indicador para la concesión de Tramos Docentes (Quinquenios).

Los profesores que solicitan la acreditación pueden disponer de la información sobre la evaluación de su actividad docente de acuerdo con este modelo. Dado que la información está centralizada, se ha diseñado una aplicación informática a través de la intranet de cada profesor para facilitar su obtención inmediata.

### 4.4. Desarrollo de planes de atención individualizada y de seguimiento

El Instituto de Ciencias de la Educación de la UPV, diseña y es responsable directo del plan de atención individualizada y de seguimiento del profesorado, diseñando cada curso una completa oferta formativa para el PDI de la UPV que hace especial énfasis en los aspectos de innovación educativa.



#### 4.5. Otros efectos de la aplicación del modelo:

El IAD es un indicador compuesto formado por la agregación ponderada de varios indicadores parciales. El conocimiento por parte del profesorado de la medición y valoración de estos indicadores ha generado de forma colateral la preocupación del profesorado por prestar más atención a estos aspectos. Por ejemplo, se ha observado una mejora en el cumplimiento de los plazos en la entrega de actas, en la elaboración en plazo de las guías docentes, en la participación en las actividades de formación y en la realización de materiales docentes. También se ha evidenciado una mayor preocupación por considerar la opinión de los alumnos a través de la encuesta de evaluación de la docencia, que incluso ha provocado un ligero incremento de la media global de los resultados de las encuestas.



ANEXO 1. PRONTUARIO DE APLICACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE – CURSO 2010-11.



ANEXO 2. MANUAL DE EVALUACI3N DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.